

VISTO:

El Expediente N° 65.887/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 y 3 obra Nota interpuesta por el Ing°. Jorge LESCANO, en su carácter de responsable de la asignatura Análisis Matemático III de las Carreras Ingeniería Química y Profesorado en Matemática mediante la cual solicita la designación de UN (1) Ayudante Alumno Ad-Honorem en la citada asignatura, adjuntando el Plan de Formación respectivo;

QUE por Notas Nros. 11/11 y 013/11, respectivamente, el Departamento Ciencias Exactas y Naturales y la Sra. Secretaria Académica, avalan la continuidad de la convocatoria;

QUE por Disposición N° 022/11 se designa como integrantes de la Comisión Evaluadora para analizar los antecedentes de los postulantes interesados en cubrir UN (1) cargo de Ayudante Alumno Ad-honorem en la Análisis Matemático III de las Carreras Ingeniería Química y Profesorado en Matemática al Ing°. Jorge LESCANO, al Ing°. Luis VILLANUEVA, a la Ing°. Claudia LAURLUND en carácter de titulares, a la Mg. Dora MAGLIONE como suplente y al Consejero Federico FERNANDEZ SAISSAC como veedor alumno;

QUE se cuenta con el Formulario de Inscripción de la postulante María Cecilia COSTA y Currículum Vitae;

QUE a fs. 17 obra Acta de la Comisión Evaluadora designada oportunamente, la cual recomienda la designación de la alumna María Cecilia COSTA como Ayudante Alumna Ad-honorem en la asignatura Análisis Matemático III de las Carreras Ingeniería Química y Profesorado en Matemática;

QUE a fs. 18 la Directora de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad designar a la alumna María Cecilia COSTA como Ayudante Alumna Ad-honorem en la asignatura Análisis Matemático III de las Carreras Ingeniería Química y Profesorado en Matemática, a partir del día 16 de Mayo de 2011 y por el término de UN (1) año;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 069/CS/UNPA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la alumna María Cecilia COSTA (D.N.I. N° 25.144.285) como Ayudante Alumna Ad-honorem en la asignatura Análisis Matemático III de las Carreras Ingeniería Química y Profesorado en Matemática, a partir del día 16 de Mayo de 2011 y por el término de UN (1) año.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Departamento Administración de Personal, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría de Administración, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHIVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

372